



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2026-010620 - DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C., 01 ABR 2026

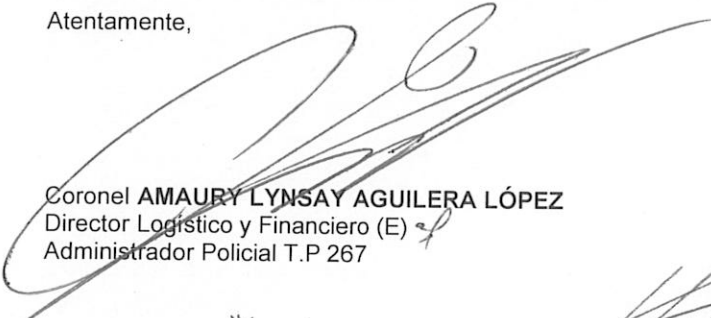
Señor intendente
EDWIN PARDO GARZÓN
Responsable Seguimiento Contractual
Grupo de Intendencia DILOF
Calle 64 G 90 A-04 Barrio Álamos
Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión orden de compra Nro. 162815.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nro. 00090 de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución Nro. 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor intendente, quien ha sido designado como supervisor de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (UNIFORMES, VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICÍA, PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES POR LOTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-006-2025 "ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO - SEG 1 UNIFORMES.", conforme al Instrumento de Agregación Material de Intendencia III. El registro presupuestal y los demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados a través de la plataforma de contratación estatal Colombia Compra Eficiente.

Lo anterior, con el fin de adelantar las gestiones necesarias durante la ejecución de la orden de compra, de conformidad con lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF del 28 de marzo de 2026, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra". Asimismo, se reitera la obligación de solicitar, a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, el respectivo permiso de acceso al Módulo de Contratación (MCT), con el propósito de realizar la publicación de los informes de supervisión, conforme a la periodicidad establecida en el acto contractual.

Atentamente,


Coronel AMAURY LYNSAY AGUILERA LÓPEZ
Director Logístico y Financiero (E)
Administrador Policial T.P 267

Elaboró: CPS05. Sergio Andrés Martínez Rojas
ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 01/04/2026
Ubicación: c:\mms documentos\procesos 2026

Revisó: I.J. Luis Alfonso Zapata Avendaño
DILOF-GUCON

Revisó: TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
DILOF-SULOF (E)

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
dilof.gucon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA